

**DISPOSICION SE-CFJ N° 80/14**

Buenos Aires, 18 de julio de 2014

**VISTO:**

Las Res. CACFJ N° 15/13, 17/13 4/14 y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CACFJ N° 15/13 Anexo III se aprobó el "PROGRAMA PERMANENTE DE DERECHO TRIBUTARIO.

Que por Res. 4/14 se incorporó a dicho programa la actividad "EL PROCEDIMIENTO ANTE LA AGIP"

Que la Res. CACFJ N° 17/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial, la designación específica de los docentes a las distintas actividades programadas para el ciclo 2014.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo  
del Centro de Formación Judicial  
DISPONE**

1º) Realícese la actividad: "**EL PROCEDIMIENTO ANTE LA AGIP**" los días 2, 9, 13 y 23 de septiembre de 2014, de 16:00 a 18:00, en la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (JUFEJUS), sita en Leandro N. Alem 1074, 2º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2º) Desígnase a los Dres. Susana Accorinti y Eduardo Laguzzi como docentes de dicha actividad.

3º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Consejo de la Magistratura; al Tribunal Superior de Justicia; al Ministerio Público; a la Oficina de Administración y Financiera; y a la Dirección de Programación y Administración Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

**DISPOSICION SE-CFJ N° 80/14**

**Dr. Eduardo Molina Quiroga  
Secretario Ejecutivo  
Centro de Formación Judicial**